



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05.G.IJ. 0007980

AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "LUNAEXPRESS" S.A.** otorgada ante el Notario Único del cantón **Pedro Carbo** el **15 de abril de 2004**;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04046 del 7 de abril del 2004;

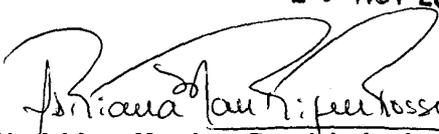
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "LUNAEXPRESS" S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía, inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

25 NOV 2005


Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO

Exp. Reserva 7065244
Nro. Trámite 2.2005.3344